

## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2014, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales, corresponde al titular de la Consejería competente en la materia, oído el Consejo de los Ecosistemas Acuáticos y de la Pesca en Aguas Continentales del Principado de Asturias, en su reunión del 15 de octubre de 2014, aprobar la norma anual reguladora de la pesca en aguas continentales.

Visto que la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, es competente para conocer y resolver acerca de la materia objeto del presente expediente en virtud de lo dispuesto en el Decreto 78/2012, de 14 de junio, de estructura orgánica básica de la Consejería.

En consecuencia

#### RESUELVO

Aprobar las Normas para el ejercicio de la Pesca en las Aguas Continentales del Principado de Asturias durante la campaña del 2015, que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses, en ambos casos, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Oviedo, a 21 de octubre de 2014.—La Consejera de Agroganadería y Recursos Autoctonos (P.D. Resolución de 3 de julio de 2012, BOPA del 6 de julio de 2012).—Cód. 2014-17993.

#### Anexo

##### 1.—Especies objeto de pesca fluvial:

Las especies objeto de pesca son las establecidas en la Ley 6/2002, de 18 de junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales, estableciéndose no obstante para la presente temporada veda sobre la anguila (*Anguilla anguilla*).

##### 2.—Tallas de las especies de pesca:

Especie objeto de pesca	Talla mínima (cm)
Boga de río ( <i>Chondrostoma polylepis</i> )	8
Cacho ( <i>Leuciscus sp</i> )	Sin talla
Cangrejo rojo ( <i>Procambarus clarkii</i> )	Sin talla
Carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> )	Sin talla
Carpín ( <i>Carassius auratus</i> )	Sin talla
Gobio ( <i>Gobio gobio</i> )	Sin talla
Lisas ( <i>Chelon labrosus</i> y <i>Liza spp.</i> )	20
Lubina ( <i>Dicentrarchus labrax</i> )	36
Piscardo ( <i>Phoxinus phoxinus</i> )	Sin talla
Platija o solla ( <i>Platichthys flesus</i> )	25
Múgil ( <i>Mugil cephalus</i> )	20
Sábalo y alosa ( <i>Alosa sp.</i> )	30
Salmón atlántico ( <i>Salmo salar</i> )	45
Trucha arco-iris ( <i>Oncorhynchus mikiss</i> )	Sin talla
Trucha común y reo ( <i>Salmo trutta</i> ) con carácter general	19



Especie objeto de pesca	Talla mínima (cm)
Trucha común y reo ( <i>Salmo trutta</i> ) en zonas salmoneras y en las zonas limítrofes con Galicia en el río Navia y con Cantabria en el Cares-Deva	21
Trucha común y reo ( <i>Salmo trutta</i> ) en el río Eo	25

Las dimensiones relacionadas se obtienen midiendo la longitud comprendida entre el extremo anterior de la cabeza y el punto medio de la cola extendida (Figura 1).

El pescador no podrá estar en posesión de truchas o reos pescados en otras zonas que sean de tamaño inferior al permitido en el tramo que esté pescando.

3.—Período hábil de pesca (las fechas citadas se consideran incluidas).

3.1. Días hábiles de pesca por especies y tramos:

Especie objeto de pesca (tipo I)	Tramos	Días hábiles de pesca
Salmón atlántico.	Eo y Deva (aguas abajo de la cabecera del coto del Arenal)	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los lunes y jueves festivos: del último domingo de abril al 15 de julio.
Salmón atlántico.	Esva, Narcea-Nalón (aguas abajo del puente Peñaflor), Piloña, Sella y Cares.	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los lunes y jueves festivos: del tercer domingo de marzo al 31 de julio.
Trucha y resto de especies, excepto salmón, cangrejo rojo, y mágil.	En general, salvo en zonas salmoneras, zonas de alta montaña, tramos de pesca sin muerte en zonas no salmoneras, zonas de pesca intensiva o restricciones especiales, así como en el Navia en los tramos limítrofes con Galicia y en el Deva en los tramos limítrofes con Cantabria.	Los lunes (pesca sin muerte), martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los jueves festivos: del tercer domingo de marzo al 15 de agosto.
Trucha y resto de especies.	Navia en los tramos limítrofes con Galicia	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los lunes y jueves festivos: del tercer domingo de marzo al 31 de julio.
Trucha y resto de especies, excepto salmón	Deva en los tramos limítrofes con Cantabria	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los lunes y jueves festivos: del tercer domingo de mayo al 31 de julio
Trucha y resto de especies excepto salmón, cangrejo rojo, y mágil.	Zonas salmoneras y zonas de alta montaña	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los lunes y jueves festivos: del tercer domingo de mayo al 15 de agosto.
Trucha y resto de especies excepto salmón, cangrejo rojo, y mágil.	Tramos de pesca sin muerte en zonas no salmoneras.	Los lunes, martes, miércoles, viernes, sábados y domingos así como los jueves festivos: del tercer domingo marzo al 30 de septiembre.
Trucha y resto de especies excepto salmón, cangrejo rojo, y mágil.	Cotos de pesca intensiva, y embalse de Trasona.	Los lunes, martes, miércoles, viernes, sábados y domingos, del 1 de marzo al 30 de noviembre
Cangrejo rojo.	En general	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos, del tercer domingo marzo al 30 de noviembre.
Mágil.	En general, excepto en zonas de desembocadura	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos, del tercer domingo de marzo al 15 de agosto.
Mágil.	Zonas de desembocadura	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos, del tercer domingo de marzo al 30 de septiembre.
Piscardo	En general	Los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos, del tercer domingo de marzo al 15 de agosto.

Los lunes y jueves festivos con carácter nacional o regional se consideran también hábiles.

3.2 Excepciones cotos de pesca intensiva y restricciones especiales.

Excepciones en cotos de pesca intensiva		
Río o masa de agua	Tramos	Días hábiles de pesca
La Granda	Cola del embalse de La Granda	Del 15 julio al 30 noviembre
La Curiscada	La Curiscada	Todo el año
Restricciones especiales		
Río o masa de agua	Tramos	Días hábiles de pesca
Narcea	Margen derecha del embalse de Pilotuerto	Del 16 junio al 15 agosto

Restricciones especiales		
Río o masa de agua	Tramos	Días hábiles de pesca
Nalón	Margen izquierda del embalse de Tanes desde 200 m aguas abajo del puente Coballes hasta el muro de la presa	Del 16 junio al 15 agosto
Nalón	Margen izquierda del embalse de Rioseco desde la desembocadura del Río Alba hasta el muro de la presa	Del 16 junio al 15 agosto

#### 4.—Horas hábiles.

Mes	Hora oficial		Mes	Hora oficial	
	De	A		De	A
Marzo	7.30	21.00	Agosto	7.00	22:15
Abril	7:15	21.30	Septiembre	7:15	21.30
Mayo	6.30	22:15	Octubre	7:45	19:45
Junio	6.30	23.00	Noviembre	8:45	19.00
Julio	6.30	22:45	Diciembre	8:45	18.30

En los casos de afluencia múltiple a las zonas de pesca libres se realizará el sorteo de los turnos de pesca a la hora indicada en el cuadro anterior, iniciándose la pesca con posterioridad.

#### 5.—Cursos hábiles para la pesca del salmón.

Únicamente se autoriza la pesca del salmón en el curso principal de los ríos Eo, Esva, Narcea, Nalón (aguas abajo del puente Peñaflor en Grado inclusive), Piloña, Sella, Cares y Deva.

#### 6.—Cupos de captura.

En la pesca con muerte se establecen los siguientes cupos de capturas:

- Salmón: Un salmón por pescador y día, hasta alcanzar un máximo de cuatro salmones por pescador y temporada.  
Una vez alcanzado el cupo de salmones, deberá suspenderse el ejercicio de la pesca con muerte, pudiendo proseguirse únicamente en la modalidad sin muerte.
- Trucha común y reo: un total de ocho ejemplares por pescador y día (sin contar la trucha arco iris). Estos cupos no serán de aplicación en los cotos de tipo intensivo con regulación específica.
- Resto de especies: sin cupo salvo en cotos de pesca intensiva.
- Cotos de pesca intensiva: un total de ocho truchas por pescador y día (arco-iris o común), exceptuando el coto de La Curiscada que se regirá por su normativa específica.

En cualquier caso, una vez alcanzado el cupo diario de trucha o reo, sólo podrá seguirse ejercitando la pesca sobre estas especies en los tramos específicos de pesca sin muerte y sin estar en posesión de truchas o reos pescados en otras zonas.

#### 7.—Artes y cebos.

##### 7.1. Artes y cebos para cangrejo.

Para la pesca del cangrejo rojo se permite un máximo de diez reteles en una extensión que no exceda de cien metros lineales, utilizando como cebo carnes o cualquiera de los autorizados para el resto de especies.

##### 7.2. Artes y cebos para peces.

###### 7.2.1. Artes para peces.

En la pesca de peces sólo se autoriza la caña, utilizando los aparejos, señuelos artificiales o cebos naturales relacionados a continuación y, en su caso, extrayendo el pez únicamente con sacadera o salabre y lazo.

###### 7.2.2. Cebos y aparejos para peces.

- Con cebos naturales sólo se podrá emplear un anzuelo por caña y serán anzuelos sencillos de tamaño igual o superior a 4,5 mm de altura medida desde la base hasta el arponcillo y de 5 mm de anchura de base (Figura 2).
- Se prohíbe el empleo de cebos artificiales en cualquiera de las modalidades o montaje que imiten larvas, ninfas, moscas o "streamers" y que al mismo tiempo empleen a) plomada de fondo o boya lastrada posterior al cebo; b) plomada o lastre colocado sobre el hilo del aparejo con varias moscas; o c) plomada o lastre en derivación (Fig. 4).
- Se prohíbe la extracción y el empleo de larvas de efemerópteros (gusarapín y otros) en todas las aguas del Principado de Asturias (Figura 3).



- Se prohíbe el empleo de pez vivo, gusano de carne o "asticot", hueva de peces, pulga de mar, y "bingo" (pez con armazón de plomo y anzuelos).
- La extracción de invertebrados para cebo no se permite en vedados y tramos de pesca sin muerte, ni en cotos salvo a sus titulares. En todo caso, sólo se permite su extracción durante los días hábiles de la temporada y exclusivamente de forma manual, sin servirse de elemento auxiliar alguno.
- Se permite la captura del piscardo para cebo mediante el uso de la tradicional piscardera (el diámetro o lado más ancho no superará los 50 cm). Sin embargo, no se permite en vedados y en tramos de pesca sin muerte, ni en cotos salvo a sus titulares.
- Se prohíbe la comercialización de larvas o ninfas de insectos acuáticos silvestres para su utilización como cebo.

### 7.2.3. Singularidades de la pesca sin muerte.

- Solamente se permite el uso de cebos artificiales de tipo "mosca" en sus variedades de seca, ahogada, ninfa o "streamer" con anzuelo sencillo sin arponcillo y, en su caso, con las limitaciones establecidas en el apartado 7.2.5.
- El número de anzuelos de mosca por aparejo no puede ser superior a tres.
- La devolución de las capturas será realizada con rapidez, manteniendo y sujetando el pez en el agua mientras se suelta del señuelo, y en el caso del salmón nunca debe ser suspendido verticalmente por la cola.

7.2.4. Singularidades en artes y cebos para trucha y resto de especies (excepto salmón, cangrejo rojo, y mágil) salvo en zonas salmoneras, zonas de alta montaña, y zonas de pesca intensiva (embalses de La Granda, San Andrés y Trasona):

- Los lunes, en los lugares donde esté permitida la pesca de trucha y otras especies (excepto salmón, cangrejo rojo, y mágil) sólo se realizará en la modalidad sin muerte (salvo embalses de La Granda, San Andrés y Trasona).

7.2.5. Singularidades en artes y cebos para peces en zonas salmoneras (salvo en zonas compartidas con comunidades limítrofes):

- En las fechas o tramos mencionados a continuación sólo se permite la pesca del salmón sin muerte, utilizando exclusivamente mosca artificial sin arponcillo:
  - a) en los ríos Esva excepto aguas abajo del Puente Canero, Narcea-Nalón aguas abajo del Puente de Peñafior, Piloña, Sella y Cares del tercer domingo de marzo al último sábado de abril y del 16 al 31 de julio,
  - b) en las aguas arriba de los refugios de pesca de Ranón en el Esva, Ñoña en el Sella y Reserva de Niserias en el Cares a partir del 16 de junio,
  - c) en todos los cotos de pesca sin muerte y zonas libres de pesca sin muerte.
- En el río Piloña la pesca de salmón del último domingo de abril al 15 de julio se realizará exclusivamente con mosca artificial. En el resto de los ríos, en la pesca del salmón del último domingo de abril al 15 de junio, excepto en los tramos específicos de pesca sin muerte, se permiten todos los cebos en la modalidad de pesca con muerte conformes con las normas mencionadas en el capítulo 7.2.2, a excepción de la cucharilla, el devón y el pez artificial a partir del 1 de junio.
- En la pesca del salmón del 16 de junio al 15 de julio, sólo se permite la mosca artificial. (en los tramos de pesca sin muerte sin arponcillo).
- Se consideran cucharillas de salmón las de tamaño igual o superior a siete centímetros de longitud total.
- Los anzuelos a emplear durante el período en que la trucha esté vedada serán, para mosca de salmón, de tamaño igual o superior a 7 mm de altura desde la base hasta el arponcillo y 8 mm de anchura en la base; y los de cebo natural para salmón, tamaño igual o superior a 13 mm de altura y 14 mm de anchura en la base (numeración comercial similar a los números 8 y 1/0 respectivamente) (Figura 4).
- En la pesca de la trucha y el reo en las zonas salmoneras:
  - Del tercer domingo de mayo al último día de mayo se permiten todos los cebos.
  - Del 1 de junio al 31 de julio se permiten todos los cebos excepto la cucharilla, el devón y el pez artificial.
  - Del 1 al 15 de agosto se permiten todos los cebos excepto la cucharilla, el devón, el pez artificial, el maravayu, la gusarapa, y la lombriz de tierra, o artificiales que los imiten.
- En el río Esva, aguas abajo del puente de Canero, se prohíben las cucharillas, devones y peces artificiales durante toda la temporada.
- Para la pesca del mágil solo se permite el uso de poliquetos marinos o miga de pan.

### 7.2.6. Singularidades en artes y cebos en zonas limítrofes compartidas con Cantabria y Galicia

- En la pesca del salmón en las zonas limítrofes con Cantabria del río Deva únicamente se permite el empleo de los siguientes cebos:
  - Del último domingo de abril al 31 de mayo mosca artificial, cucharillas de tamaño superior a 7 cm de longitud total y pala superior a 4 cm, lombriz de tierra y quisquilla o esquila.
  - Del 1 al 15 de junio: mosca artificial, lombriz de tierra y quisquilla o esquila.
  - Del 16 de junio al 15 de julio: sólo se permite el empleo de mosca artificial.



- En la pesca del salmón en las zonas limítrofes con Galicia del río Eo únicamente se permite el empleo de los siguientes cebos:
  - Del ultimo domingo de abril al 15 de junio, excepto en los tramos específicos de pesca sin muerte, se permiten todos los cebos en la modalidad de pesca con muerte conformes con las normas del capítulo 7.2.2. Se prohíbe la cucharilla, devón y pez artificial a partir del 1 de junio.
  - Del 16 de junio al 15 de julio, sólo se permite la mosca artificial.

En la pesca de la trucha en zonas del río Eo y Navia compartidas con Galicia, se prohíbe el pez vivo o muerto y la hueva.

### 8.—Normas especiales.

- Cangrejos: Los ejemplares capturados serán sacrificados en los lugares de pesca.
- Salmón y reo: Con el objeto de propiciar el retorno a los ríos de los reproductores que ya se hayan reproducido en ocasiones anteriores, queda prohibido retener o sacrificar los ejemplares "zancados", debiendo ser devueltos al agua rápidamente y con el mayor cuidado.
- Salmón: A los efectos de la adicional sexta de la Ley 6/2002 sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales, sobre el campanu, se consideran cuencas principales de la comunidad autónoma las siguientes:
  - Eo
  - Esva
  - Narcea-Nalón
  - Sella-Piloña
  - Cares-Deva
- Salmón: En aquellos salmones que presenten la aleta adiposa cortada, la Guardería procederá a seccionar la mandíbula superior si se verifica la presencia de micro marcas. En todos los salmones se extraerán las muestras necesarias para el seguimiento de las poblaciones de salmones.
- Salmón: En aplicación del artículo 21 de la Ley 6/2002, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales, se establece como obligatorio el precintaje de los salmones capturados en los centros oficialmente establecidos en cada río, que son los siguientes:
  - Río Eo: Centro de precintaje de Xesteira (San Tirso de Abres).
  - Río Esva: Centro de precintaje de Casielles (Valdés)
  - Río Nalón-Narcea: Centro de precintaje de La Rodriga (Salas)
  - Río Sella-Piloña: Centro de precintaje del Portazgo (Cangas de Onís)
  - Río Cares-Deva: Centro de precintaje de Panes (Peñamellera Baja)
- Salmón: se prohíbe la pesca e indicación de operaciones o maniobras de pesca a otros pescadores desde los árboles y puentes, excepto para las personas certificadas como minusválidas con movilidad reducida.
- Cangrejo señal y otras especies del tipo II de la Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales: Los ejemplares capturados deberán ser sacrificados en los lugares de pesca y entregados a la Guardería del Medio Natural.
- En los embalses del Navia está permitida la pesca desde embarcación.

### 9.—Zonificación (zonas salmoneras, zonas de aguas de alta montaña y zonas de desembocadura).

Cuenca del Eo			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Eo	Todo su recorrido en Asturias	Recorrido en Asturias	Salmonera
Cuenca del Navia			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Navia	Presa de Arbón	Desembocadura del río Anleo	salmonera
Navia	Desde la cola del pozo Pelangón	Desembocadura del río Anleo	Desembocadura
Agüeira	El nacimiento	El puente de Vitos	Alta montaña
Ibias y Luiña	El nacimiento	Confluencia de ambos ríos	Alta montaña
Oro	El nacimiento	El puente Veiga	Alta montaña
Valledor	El nacimiento	Confluencia con el río Oro	Alta montaña



Cuenca del Esva			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Esva	Confluencia de los ríos Bárcena y Navelgas	Intersección con la playa de Cueva	Salmonera
Esva	Puente de Canero	Intersección con la playa de Cueva	Desembocadura
Barcena	Puente de Bustavil	Confluencia con Navelgas	Salmonera
Navelgas	Puente de La Veiga de la Cta. Tineo-Navelgas a la altura del pueblo de La Rebollada	Confluencia con el Barcena.	Salmonera
Orio, Llorín o Castaño	Cascada del Peñón	Río Esva	Salmonera
Cuenca del Nalón			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Nalón	El nacimiento	Puente de Cueva de Boyo	Alta montaña
Nalón	Puente nuevo de Las Caldas	Extremo del islote de Arcubín, aguas abajo	Salmonera
Nalón	El extremo del islote de Arcubín aguas arriba	Extremo del islote de Arcubín, aguas abajo	Desembocadura
Alba	El nacimiento	El antiguo cargadero	Alta montaña
Aller	El nacimiento	El puente de piedra (Casomera)	Alta montaña
Aranguín	Toma agua piscifactoría Las Mestas	Río Nalón	Salmonera
Caleao	El nacimiento	Puente de piedra.	Alta montaña
Cubia	Puente de El Retiro	Río Nalón	Salmonera
Huerta	El nacimiento	Los Pontones	Alta montaña
Lindes y Ricabo	En todo su recorrido		Alta montaña
Negro	El nacimiento	Su unión con el arroyo Los Tornos	Alta montaña
Orlé	En todo su recorrido		Alta montaña
Pajares	El nacimiento	El puente de Parana	Alta montaña
Parámo o Valdesanpedro y Barrio o Val de Magdalena	El nacimiento	Su confluencia	Alta montaña
Raigoso	El nacimiento	El molino del Acebal	Alta montaña
Riega de Anzo	En todo su recorrido		Alta montaña
San Isidro	El nacimiento	El puente de La Muñeca	Alta montaña
Taja	El nacimiento	El puente La Piniella (Campiello)	Alta montaña
Quirós y Trubia	Presa de Valdemurio.	Río Nalón	Salmonera
Turón	El nacimiento	El puente de La Llera	Alta montaña
Villanueva o ValdeCarzana	El nacimiento	El puente de la carretera a Villabonel	Alta montaña
Yernes	El nacimiento	Puente nuevo de Yernes	Alta montaña

Subcuenca del Narcea			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Arganza y Comba-Pumar	el nacimiento	confluencia en Noceda	alta montaña
Coto y Cabreiro	el nacimiento	confluencia de ambos	alta montaña
Junquera y Caravales	el nacimiento	confluencia de ambos	alta montaña
Arroyos y Lagos de Somiedo	el nacimiento	lagos del Valle, Calabazosa, Cerveriz y La Cueva	alta montaña
Lleiroso	tercera cascada	río Narcea	salmonera
Muniellos	En todo su recorrido		alta montaña
Narcea	el nacimiento	confluencia río Muniellos	alta montaña
Narcea	presa Calabazos	río Nalón	salmonera
Naviego y Cibea	el nacimiento	confluencia de ambos	alta montaña
Nonaya	curva de Corro del Charco	río Narcea	salmonera
Pigüeña	el nacimiento	confluencia con río Somiedo	alta montaña
Pigüeña	confluencia río Somiedo	río Narcea	salmonera
Somiedo	En todo su recorrido		alta montaña

Cuenca del Sella			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Sella	el nacimiento	unión con el río Amieva (Ceneya)	alta montaña
Sella	unión con el río Amieva (Ceneya)	el puente del ferrocarril en San Román	salmonera
Sella	la presa de La Vejal	el puente del ferrocarril en San Román	desembocadura
Color	la presa de captación antigua piscifactoría	río Piloña	salmonera
Covadonga	la presa la Riera	su unión con el río Güeña	salmonera
Dobra	nacimiento	olla de San Vicente.	alta montaña
Dobra	olla de San Vicente	río Sella	salmonera
Espinaredo	presa captación piscifactoría	río Piloña	salmonera
Güeña	la puente nueva en Mestas de Con	río Sella	salmonera
Piloña	El Cayon puente carretera general	río Sella	salmonera
La Marea	molino de La Peridiella	río Piloña	salmonera
Ponga	el nacimiento	El puente de Soto	alta montaña
Ponga	puente de Soto	río Sella	salmonera
Semeldón	en todo su recorrido		alta montaña
Tendí	presa puente de la carretera a Caldevilla	río Piloña	salmonera
Zardón	Las Canaliegas	río Sella	salmonera
arroyos Caranga y Salgareo	en todo su recorrido		alta montaña

Cuenca del Cares-Deva			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Deva	presa de Vilde	puente de la antigua carretera N-634 que une Bustio con Unquera	desembocadura
Cares	en todo su recorrido		salmonera
Casaño	el nacimiento	El puente de Pompedro	alta montaña
Casaño	presa del molino de Lubín	río Cares	salmonera
Deva	en todo su recorrido por Asturias		salmonera
Jana	presa de toma de aguas del Laboratorio	río Cares	salmonera
Mildón	en todo su recorrido		alta montaña
Rumenes o San Esteban	en todo su recorrido		salmonera
Pequeñas cuencas costeras			
Río	Tramo		Zona
	Desde	Hasta	
Suarón	la presa de Sestelo	la ría del Eo	salmonera
Suarón	el campo de futbol	la ría del Eo	desembocadura
Porcia	puente Lagar	línea de la playa	salmonera
Bedón	puente de Rales	línea de la playa	salmonera
Bedón	puente viejo de San Antolín	línea de la playa	desembocadura
Purón	puente del ferrocarril	línea de la playa	salmonera

Nota: Las aguas de alta montaña incluyen los afluentes y zonas lacustres que se encuentren aguas arriba de los puntos que se señalan como final de las mismas. Las zonas salmoneras solamente se refieren al curso principal aguas abajo del punto de inicio.

## 10.—Zonas de régimen especial.

10.1. Refugios de pesca. Se declaran como refugios de pesca con veda total los siguientes tramos:

Cuenca del Eo		
Denominación	Tramo	
	Desde	Hasta
Piagomayor	50 metros por encima de la presa de Saltadoiro (o Pe de Viña)	el pozo de Estreitos 200m metros por debajo de la pasarela de Piagomayor.

Cuenca del Esva		
Denominación	Tramo	
	Desde	Hasta
Ranón	Cabecera del pozo de La Huelga	50 metros aguas abajo de la presa de Piedra Blanca

Cuenca del Narcea-Nalón		
Denominación	Tramo	
	Desde	Hasta
Varadona	la presa de Calabazos	la falda del pozo de las Turriadas
Las Mestas	la pasarela del Couto	la cabecera del pozo de Cuérragos (30 metros por encima de la pasarela de Cuérragos).
Lagos de Cerveriz y Calabazosa	En toda su superficie	

Cuenca del Sella		
Denominación	Tramo	
	Desde	Hasta
La Tejera	50 metros por encima de la presa de la Tejera	la confluencia del arroyo de Pen.
Ñoña	50 metros por encima de la presa de Ñoña	la cola del pozo de la peral
Cañeras	25 metros por encima de la toma de aguas del captu-radero de Caño	el Ribayón

Cuenca del Cares-Deva		
Denominación	Tramo	
	Desde	Hasta
Arenas-Poncebos	la presa de Poncebos	el final del camping de Arenas de Cabrales
Reserva de Niserías	la confluencia del Cares con el arroyo de Alles	120 metros aguas abajo de la segunda represa.
La Encina	50 metros aguas arriba de la presa de Puentellés en el río Deva y el puente Viejo en el río Cares	150 metros aguas abajo de la confluencia Deva-Cares

## 10.2. Cotos de pesca.

### Cotos Salmoneros.

Cuenca del Eo			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
Cairo	Puente Traslacorde	Frente cruce de carretera Vilaoruz-Foxas. Reguero de Vilaoruz	Tradicional
Pedrido	Frente cruce de carretera Vilaoruz-Foxas. Reguero de Vilaoruz	50 metros por encima presa Saltadoiro	Pesca sin muerte
Estreitos	Pozo Estreitos. 200m por debajo pasarela Piagomayor	Puente del ferrocarril	Tradicional
Louredal	Puente del ferrocarril	pasarela de la Volta	Tradicional
Volta	pasarela de la Volta	Cabecera pozo Vixato, 150 metros aguas abajo del puente La Negra	Tradicional
Gonzalvo	Cabecera pozo Vixato, 150 metros aguas abajo del puente La Negra	Angueiro cabecera pozo Florentino	Tradicional
La Pena	Por encima del puente de San Tirso	Arroyo de Cartol en los Moros	Tradicional
Las Fontes	Arroyo de Cartol en los Moros	250 metros aguas arriba de la pasarela de Xesteira	Pesca sin muerte
Reiboa	Confluencia río Trabada	Bajo pueblo La Antigua, cola de Reiboa	Tradicional
Louside	Bajo pueblo La Antigua, cola de Reiboa	Cabecera pozo Furado de Roxo	Tradicional
Las Barcas	Cabecera pozo Furado de Roxo	Pte próximo a confluencia río Ouria	Tradicional
El Carbayon	Pte próximo a confluencia río Ouria	Bº Labraira, cabecera pozo Merlo	Tradicional
Pozón	Bº Labraira, cabecera pozo Merlo	Escollera antigua presa de Abres	Tradicional
Canabeiras	Escollera antigua presa de Abres	40m por debajo del puente de Abres	Tradicional





Cuenca del Esva			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
Brieves	50 metros por debajo de la presa de Brieves (presa de la central de Luisín)	La pasarela de Luisín	Tradicional
Trevias	Pasarela de Luisín	Cola del pozo de la Morena	Tradicional
Cortina	25 m aguas arriba de la cabecera del pozo el Campón, a la altura de la sierra de Trevias	Banzao de Villar	Tradicional parcial
Chamberí	Banzao de Villar	Cabecera pozo de la Huelga	Tradicional
Piedra Blanca	50 m aguas debajo de la presa de Casielles	Puente de Canero	Tradicional
Cuenca del Narcea-Nalón			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
La Tea	Cabecera de Cuérragos, 30m aguas arriba pasarela	Pozo El Condal	Tradicional
Juan Castaño	Pozo El Condal	Cola del Pozo de la Poceta	Tradicional
Llonga	Cola del Pozo de la Poceta	El Entralgo arroyo Cartabón 40 m por debajo canal de Laneo	Tradicional
Barzanielles	El Entralgo arroyo Cartabón 40m por debajo canal de Laneo	El Sucón 400m por encima del puente de Laneo	Tradicional parcial
Puente Laneo	El Sucón, 400m por encima del puente de Laneo	Espigones de San Lorenzo 400m por debajo del puente de Laneo	Tradicional parcial
El Pilar	Espigones de San Lorenzo 400m por debajo pte Laneo	Molín de Santiago	Tradicional
Arenas	Molín de Santiago	150m aguas abajo pasarela del Moreno	Tradicional
Carbajal	150m debajo de la pasarela del moreno	Cola del pozo del Molinón	Tradicional parcial
Los Kiwis	Cola del pozo del Molinón	Cola del pozo de La Columna.	Tradicional parcial
La Bouza	Cabecera pozo El Carbayu	Cabecera del pozo El Noceo	Tradicional parcial
El Texu	Cabecera del pozo El Noceo	Cola pozo El Texu	Tradicional parcial
La Isla	Cola pozo El Texu	Cola del pozo de La Isla. Final de plantación de Kiwis	Tradicional parcial
El Güeyu	Cola del pozo de La Isla. Final de plantación de Kiwis	Cola del Pozo de la Hortona	Tradicional parcial
El Zarro	Cabecera del pozo de la Cabrera	Cola del pozo del Zarro	Tradicional parcial
Puente Quinzanas	Cola del pozo del Zarro	50 m aguas arriba del Banzao de la sala bombas	Tradicional parcial
El Viso	50 m aguas abajo del Banzao de la sala bombas	Confluencia con el río Nalón	Tradicional parcial
La Figal	Confluencia con el río Nalón	30 m aguas debajo de la vía del tren	Pesca sin muerte
La Cerezalina	30 m aguas debajo de la vía del tren	Punto medio del rabión conocido como la Peña del Barcu o La Cerra	Tradicional parcial
Peña La Cerra	Punto medio del rabión conocido como la Peña del Barcu o La Cerra	Puente del tren de Peñaullán	Tradicional parcial
Peñaullán	Puente del tren de Peñaullán	Falda del pozo denominado el Molinón	Tradicional parcial
Roxicu	Falda del pozo denominado el Molinón	Extremo del islote de Arcubin aguas abajo.	Tradicional parcial
Cuenca del Sella			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
Arrudo	Salida de aguas central Campurriondi	50m por encima presa de la Tejera	Pesca sin muerte
Dámaso	Confluencia del arroyo de Pen	Puente carretera Ponga	Tradicional parcial
Mecedura de Ponga	Puente carretera Ponga	Puente romano de los Grazos	Tradicional
Corigos	Puente romano de los Grazos	Cola del pozo de la Pochacona	Tradicional parcial
Matagüés	Cola del pozo de la Pochacona	Curva de la cta en Miyares, 50m aguas abajo reguero la Cubilla	Tradicional parcial
Estayos	Curva de la cta en Miyares, 50m aguas abajo reguero la Cubilla	50m por encima de la presa de Noña	Pesca sin muerte
La Vara	Cola del pozo de la Peral	300 metros aguas abajo puente de Santianes	Tradicional
La Cruz	300 metros aguas abajo puente de Santianes	Fuente de San Juan	Tradicional

Cuenca del Sella			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
El Bollu	Fuente de San Juan	25 metros aguas arriba toma del capturerero	Tradicional parcial
Tempranas	El Ribayón	pasarela de Avelle	Tradicional
La Barca	pasarela de Avelle	Inmediaciones intersección pista donde el Turrión	Tradicional parcial
Escrita	Inmediaciones intersección pista donde el Turrión	Cabecera de Ñasares	Tradicional parcial
Puente Romano	cabecera de Ñasares	Extremo aguas arriba Campo de futbol de Cangas de Onís	Tradicional parcial
Golondrosu	Extremo aguas arriba Campo de fútbol de Cangas de Onís	Frente a cuadra finca Lagaron a la izquierda y 50m aguas abajo riega los azules a la derecha	Tradicional
Brezu	Frente a cuadra finca Lagaron a la izquierda y 50m aguas abajo riega los azules a la derecha	Cabecera del pozo del Capitán	Tradicional
El Capitán	Cabecera del pozo del Capitán	Puente del Parador	Tradicional parcial
El Palomar	Puente del parador	50m por encima de la escalerina	Tradicional parcial
Sierra	50 m por encima de la escalerina	Puente las Rozas	Tradicional
El Alisu	Puente las Rozas	cabecera de Rozaones	Tradicional parcial
Rozaones	cabecera de Rozaones	Antigua pasarela de Santianes	Tradicional parcial
El Barreñu	Antigua pasarela de Santianes	50m aguas arriba del puente de la variante	Tradicional parcial
El Barcu	Puente de Arriondas	150m aguas arriba de la desembocadura arroyo de Bode	Tradicional parcial
Remolina	150m aguas arriba de la desembocadura arroyo de Bode	150m. aguas abajo arroyo de Bode	Tradicional
Ricao	150m. aguas abajo arroyo de Bode	cabecera Pozo de Leo	Pesca sin muerte
Pocín De Leo	cabecera Pozo de Leo	200 metros aguas arriba de la antigua pasarela de Los Llaos	Tradicional parcial
Los Llaos	200m aguas arriba de la antigua pasarela	100m aguas abajo del refugio de los Llaos	Tradicional
Los Espigones	100m aguas abajo del refugio de los Llaos	Pasarela de Fuentes	Tradicional parcial
El Arcu	Pasarela de Fuentes	Cola del pozo La Curvona	Tradicional parcial
Picu La Vieya	Cola del pozo La Curvona	50m aguas arriba Arroyo La Granda.	Tradicional parcial
Toraño	50 m aguas arriba Arroyo La Granda.	200m aguas abajo puente Toraño	Tradicional parcial
Barcu De Toraño	200 metros aguas abajo puente Toraño	Confluencia arroyo de Viña	Tradicional parcial
La Uña	Confluencia arroyo de Viña	Cabecera del pozo de los Tuninos,	Tradicional parcial
Cueves	Cabecera del pozo de los Tuninos	Pte del ferrocarril de San Román	Tradicional parcial
Cuenca del Cares-Deva			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
Piedragonero	final camping Arenas de Cabrales	Cabecera Pozo Nicolás	Tradicional parcial
Bártalo	Cabecera Pozo Nicolás	Cabecera Pozo la Llorosa.	Tradicional parcial
Miñances	Cabecera Pozo la Llorosa.	250m aguas abajo del puente Miñances	Pesca sin muerte
Mildón	250m aguas abajo del puente Miñances	Cola El Callejón	Tradicional parcial
Pared Del Agua	Cola El Callejón	Cabecera El Arrudo, 50m por encima de la pasarela	Tradicional parcial
Arrudo	Cabecera El Arrudo, 50m por encima de la pasarela	Cabecera Caldabones (200m por encima del puente de Caldabones)	Tradicional
Puente Caldabones	Cabecera Caldabones (200m por encima del puente de Caldabones)	Cola pozo El Avellán	Tradicional
Puente La Vidre	Cola pozo El Avellán	30m por encima desembocadura río Jana	Tradicional
Trescares	30m por encima desembocadura río Jana	Cola del pozo de La tejera	Tradicional parcial
La Higar	Cola del pozo de la Tejera	Puente Ornia.	Tradicional
Coto Niserias	120 metros aguas debajo de la segunda represa	280 metros aguas debajo de la pasarela de los Picayos	Tradicional
Rubena	280 m aguas debajo de la pasarela de Los Picayos	Cola del pozo de La Candaliega	Pesca sin muerte

Cuenca del Cares-Deva			
Denominación	Tramo		Régimen
	Desde	Hasta	
El Seu	Cola del pozo de La Candaliega	425 m por encima de la pasarela de Jacés.	Tradicional parcial
Jacés	425 m por encima de la pasarela de Jacés.	Cola Pozón de Para	Tradicional
Puente Viejo	Cola Pozón de Para	Puente Viejo	Tradicional
Arenal	230 m aguas abajo puente de El Arenal	200 metros aguas abajo del pozo del arenal.	Tradicional
Peñarredonda	50 m por encima puente Estragueña	Cola del pozo de Tresquejo de abajo	Pesca sin muerte
Puente Lles	Cola del pozo de Tresquejo de abajo	50 m por encima presa de Puentelles	Pesca sin muerte
Monejo	150 metros aguas debajo de la confluencia Deva-Cares	Cabecera de pozo del canto de la Cogolla	Tradicional
Tablón De La Torre	Cabecera del pozo del Canto de La Cogolla	Cabecera del pozo de La Torre	Tradicional parcial
Tilo	Cabecera del pozo de La Torre	325 m aguas abajo cola pozo de La Pría	Tradicional
La Estacada	325 m aguas abajo cola del pozo de La Pría	70 m por encima desembocadura arroyo Espioña	Tradicional parcial
El Collu	70 m por encima desembocadura arroyo Espioña	Cabecera los Puercos	Tradicional
La India	Cabecera pozo del Rey	Cabecera del pozo de la Concha	Tradicional parcial
La Concha	Cabecera del pozo la Concha	475 m aguas abajo pasarela de Bueyes. En límite con Cantabria	Tradicional parcial
El Churro	475 m aguas abajo pasarela de Bueyes. En límite con Cantabria	Cabecera del pozo de Los Baños	Tradicional
La Reguera	Cabecera del pozo de Los Baños	Cabecera del pozo de Las Conchas	Tradicional
Vilde	Cabecera del pozo de Las Conchas	Cola del pozo de La Presa Vilde	Tradicional

### 10.3. Cotos trucheros.

Cuenca del Eo				
Río	Denominación	Tramo		Régimen
		Desde	Hasta	
Cabreira y Turia	Taramundi	Puente del área recreativa de Aguillón	Puente Pasatempo próximo al área recreativa	Tradicional
Cuenca del Navia				
Río	Denominación	Tramo		Régimen
		Desde	Hasta	
Navia	Arbón	50m Aguas debajo de la salida de aguas de las turbinas de la presa de Arbón	50m aguas arriba de la pasarela de Santianes	Tradicional
Navia	Santianes	50m aguas arriba de la pasarela de Santianes	Cola del Pozo Pelangón	Tradicional
Agüeira y Ahío	Pesoz	100m aguas arriba del puente de Pesoz en el río Agüeira	Puente de Argul en el río Agüeira	Tradicional
		Puente del Molino en el río Ahío	Confluencia con el río Agüeira en el río Ahío	
Cuenca del Esva				
Río	Denominación	Tramo		Régimen
		Desde	Hasta	
Esva	Agüera	50 metros aguas abajo del Banzao de Electra del Esva	50m Aguas abajo Puente Bustiello	Tradicional
Esva	La Central	Planta de máquinas de Electra del Esva en Paredes	100m Aguas arriba de la pasarela de Paredes	Tradicional
Esva	Paredes	100m aguas arriba de la pasarela de Paredes	100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes.	Tradicional
Esva	Restiello	50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín	Cola del Molín La Chana	Tradicional
Esva	La Chanona	Camino de bajada al río en cola de pozo La Faya	Puente de La Chanona	Tradicional



Cuenca del Narcea-Nalón				
Río	Denominación	Tramo		Régimen
		Desde	Hasta	
Nalón y Caleao	Tanes-Caleao	Puente Cueva del Boyu en el río Nalón y Puente de Piedra en el río Caleao	Puente de Coballes en el río Nalón.	Tradicional
Nalón	El Condado	50m aguas debajo de la presa de Rioseco	Puente de Soto de Lorio	Tradicional
Nalón	Laviana	Puente de Arco	Puente de La Chalana	Pesca sin muerte
Nalón	Sotrondio	Detrás de la Cruz Roja Sotrondio, final del paseo fluvial	Puente de Sotrondio	Pesca sin muerte
Alba	El Alba	Puente romano de Soto de Ague	Confluencia cola del embalse	Tradicional
Lena	Pola de Lena	Pasarela sobre autopista de acceso al Barrio de Llencia	Puente de Villallana	Tradicional
Aller	Aller	Puente La Barraca en Collanzo, a la derecha y confluencia S.Isidro-Aller a la izquierda	Puente de Bello	Tradicional
San Isidro	San Isidro	Puente de los Gallegos	Puente de Llanos	Tradicional
Caudal	Mieres	Puente de Ujo	Puente La Perra	Pesca sin muerte
Riosa	Riosa	Puente B.º La Ará Cta A-231 General	Puente Pasarela por debajo del polideportivo	Pesca sin muerte
Teverga	Teverga	Puente de San Martín del río Páramo	Puente de abajo, situado en la proximidad del primer túnel de la Ctra AS-228	Tradicional
Cubia	Llantrales	Puente Aguera.	Llantrales escuela	Tradicional
Nonaya	Salas	pozo de Ondinas	puente de Sta. Ana (Salas)	Pesca sin muerte
Aranguín	Pravia	Piscinas de Pravia	río Nalón	Pesca sin muerte
Narcea	Cangas de Narcea	Puente del Cristo de Cibuyo	Confluencia río Coto y Narcea	Tradicional
Pigüeña	Belmonte	25m aguas arriba de la piscina de Belmonte	Pte Cta a Corias	Pesca sin muerte
Pigüeña	Selviella	50m por debajo de la presa de Selviella	Puente de las Lleras. Central Hidro-eléctrica de la Miranda	Pesca sin muerte
Cuenca del Sella				
Río	Denominación	Tramo		Régimen
		Desde	Hasta	
Ponga	Santillán	Desembocadura río Melón	Confluencia río Sella	Pesca sin muerte
Güeña	Güeña	Confluencia río Covadonga	Puente Cortijo la Gargantiella	Tradicional
Güeña	Cangas de Onis	Puente Cortijo la Gargantiella	Confluencia con el Sella	Pesca sin muerte
Piloña	Infiesto	El Cayón, pte carretera general	Confluencia río Espinaredo	Tradicional
Piloña	Villamayor	Antigua presa del Estancón	Puente palacio de Sorribas	Pesca sin muerte
Piloña	Soto Dueñas	Puente de Llames	Puente de Vibaño	Tradicional
Espinaredo	Espinaredo	50m aguas abajo presa piscifactoria	Confluencia río Piloña	Pesca sin muerte
Cuencas Costeras				
Río	Denominación	Tramo		Régimen
		Desde	Hasta	
Purón	Purón	Puente de ferrocarril	25m aguas abajo de la última caseta de pescadores, en línea de playa.	Tradicional
Bedón	Rales	Puente de Rales	Puente de San Martín	Pesca sin muerte
Bedón	San Antolín	Puente de San Martín	Puente viejo de San Antolín	Tradicional
Negro	Luarca	Polideportivo de Luarca	Frente a los Alsas, rampa al río	Pesca sin muerte
Porcia	Porcia	La Corveira, puente del ferrocarril	Línea de playa	Tradicional
Cotos de Pesca Intensiva				
Masa de agua			Denominación	
Embalse Curiscada			La Curiscada	
Embalse de Aboño, incluso las inmediaciones de la presa aguas arriba y aguas abajo hasta que se ocultan, y excepto la cola			Aboño	
Embalse de La Granda			La Granda	

11.—Vedados.

Cuenca del Eo		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Eo	40 m por debajo del puente de Abres	puente del ferrocarril sobre la Ría
Cuenca del Navia		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Navia	muro de la presa de Doiras	150 m aguas debajo de la salida del túnel de desagüe del fondo de la misma
Navia	muro de la presa de Arbón	50 m aguas debajo de la salida del agua de la misma, en el pozo Arbón
Piedrafita o Regueiro de Calecho	En todo su recorrido	
De la Collada	nacimiento	salida de aguas del molín de Zapateiro (Sisterna)
Ibias y afluentes	en todo su recorrido por la R.N.I. de Muniellos	
Sarrio	puente de la carretera de Boal al río Navia	
Cuenca del Esva		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Navelgas	puente de La Congosta	50 metros aguas abajo del banzao de Vichavera
Navelgas	Puente de la carretera Navelgas-Calleras	Confluencia del río Barcena.
Bárcena	puente de Las Veigas	puente de la carretera Piedrahita-Navelgas
Bárcena	Puente romano de Ese de Calleras.	Confluencia con el río Navelgas
Llorín	Confluencia ríos Llerino, Lavio y Brañalonga	500 m aguas abajo
Llorín	Puente de la carretera de Ayones	Puente de la carretera de Bustiello
Naraval	50 metros aguas arriba del Banzado de El Estanco	Puente de la carr. AS-219 en Naraval
Muñas	nacimiento	puente de Las Ventas
Muñas	50 metros aguas arriba de la Presa del Molin de La Plata	Río Llorín
Cuenca del Nalón		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Nalón	presa de Tanes	puente de Rioseco
Nalón	Puente de Soto de Lorio	Unión riega de Breza
Lago Ubales	En todo su recorrido	
Riega de Breza	Puente de Torrevieya	Union rio Nalon
Nalon	Puente de Renfe	Cinta trasportadora de carbón por debajo del puente peatonal antiguo de Lada
Nalón	presa del Furacón	desembocadura arroyo de Soto
Nalón	parte superior isla de "Cuero" (Vega de Grado)	Final de la isla de "Cuero"
Nalón	puente Ferreras	zona intermedia entre las islas de "El Palacio" y "La Vía" (aguas abajo del arroyo El Reguerón)
Monasterio	nacimiento	paraje de Cuefoz
Alba	nacimiento	puente de la Vega
Barrea y embalse de los Afilorios	en todo su recorrido	
Nora	Presa de Priañes	Río Nalón
Repodrizu	en todo su recorrido	
Noreña	La escollera campo de futbol en toda su longitud	
Forcón o de la Fresneda	en todo su recorrido por el parque público de La Fresneda	
Sama	nacimiento	puente Pedredo
Soto	150 m por encima del puente de Paladín	río Nalón
Vega-Restiello	nacimiento	Puente de la carretera Gr4, Puente la Veiga
Aranguín	100 m por encima de la toma de agua de la piscifactoría de Las Mestas	puente de Allence



Subcuenca del Caudal		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Caudal	confluencia del río Lena	puente de Ujo
Turón	puente del lavadero de San Andrés	Puente de madera de San Andres
Turón	campo de fútbol de Turón	Puente Nuevo
Turón	puente de la carretera a Figaredo	río Caudal
Valdecuna	puente de La Corona (Cenera)	puente de Llera
Valdecuna	puente del Pedrosu	río Caudal
San Juan	Nacimiento	río Caudal
Riosa	puente del economato de la Foz de Morcín	puente del polideportivo
Riosa	Señal de indicación del pueblo de Las Mazas.	Depuradora de Molín de Figares
Morcín	Puente del pueblo del Molín de la Ponte	Desembocadura del reguero de la Vara
Morcín	50 metros por encima presa del molino	río Caudal
Lena	Puente de carretera de Colombiello	Mercado de ganado (Soton)
Lena	puente de hierro de Sovilla (antigua vía de RENFE)	río Aller
Naredo	Puente de Renfe (antiguo matadero)	río Lena
Huerta	escala de peces en Carraluz y La Piñera	Espinedo (incluye barranco de Jomezana en su totalidad)
Pajares	puente de Casorvida	río Huerna
Aller	En todo el recorrido por el paraje de las "Foces del río Aller"	
Aller	puente de piedra	puente de madera (Casomera)
Aller	puente de Rozada	puente de Espinedo (Cabañaquinta)
Aller	puente de Tartiere	puente del Colegio de Primaria en Moreda
Aller	Puente de carretera AS-112	río Caudal
San Isidro	desembocadura río Fresnedo	puente de Gallegos
Valmartín	en todo su recorrido	
Riega de Carriques	toma de agua de la piscifactoría de la R.A.A.P.F.	río Aller
Negro	puente de La Llera	puente del campo de la Iglesia de Nembra

Subcuenca del Trubia		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Trubia	La presa de la cueva	La salida de aguas de la central de Proaza
Serandi	nacimiento	cruce con Senda del Oso
Teverga	presa de Las Ventas	Confluencia con río Quirós
Páramo	nacimiento	Cueva Huerta
Taja	Puente de hormigón en Barzana	Confluencia con el Teverga
Bandujo	En todo su recorrido	
Fresnedo	En todo su recorrido	
Aciera	En todo su recorrido	

Subcuenca del Narcea		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Narcea	Puente viejo de Barzana	Pasarela del Couto
Laguna de Arbas	en toda su superficie	
Muniellos y afluentes	en todo su recorrido dentro de la Reserva Natural Integral de Muniellos	
Nisón	Puente de El Mazo	puente de hierro en Pola de Allande
Fresnedo	en todo su recorrido	
Genestosa	Puente Pontigo	Unión de los ríos Faxeirúa y Genestosa
Tuña	El Pozón en arroyo Faxeirúa	Puente Carral en Tuña
Cauxa	nacimiento	Puente de la carretera vieja de Boinas
Lleiroso	en todo su recorrido	
Pigüeña	nacimiento	Hasta el puente de la carretera a la entrada de Villar de Vildas
Pigüeña	Puente de la Escuela, en Agüerina	25 metros aguas arriba piscina de Belmonte
Pigüeña	puente viejo de Santullano	puente de Cuevas
Pigüeña	puente de Las Lleras	desagüe del canal de la Central de Miranda
Somiedo	nacimiento	puente de La Gavita (camino rural a La Peral)
Somiedo	puente de la Central de La Malva	Su desembocadura en el río Pigüeña



Subcuenca del Narcea		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Aguino	nacimiento	hasta Perlunes
Saliencia	1,5 km antes de su confluencia con el río Somiedo	Las Mestas de los ríos
Arroyo de los Lagos	en todo su recorrido	
Arroyo de Los Arroxos	en todo su recorrido	
Arroyo de Llagar o de Las Morteras	Villamor	Desembocadura en el río Somiedo
Llamoso	En todo su recorrido	
Nonaya	curva del Corro del Charco	río Narcea
Cuenca del Sella		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Ponga	puente de Sotos	Sota de Tobao
Aspro	en todo su recorrido	
Güeña	nacimiento	Puente de la carretera a Bobia
Piloña	puente del campo de futbol de Arriondas	río Sella
Prat	puente de la Casa del Pueblo en Martimporra	puente de Rozadas
Mampodre	puente de madera del centro de alevinaje	río Piloña
Marea, de la	embalse de las cuevas o de la Central	río del Moro
Marea, de la	cruce carretera a San Martín	molino de La Peridiella
Zardón	puente de Grellu	río Sella
Todos los cursos y masas de agua del Parque Nacional de los Picos de Europa		
Cuenca del Cares-Deva		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Cares	Puente Ornia	puente nuevo (Mier)
Casaño	nacimiento	puente Pompedro
Casaño	Puente nuevo de Poo	Puente viejo de piedra
Mildón	en todo su recorrido	
Rumenes o San Esteban	presa del molino primero	río Deva
Todos los cursos y masas de agua del Parque Nacional de los Picos de Europa		
Cuenca del Sil		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Puerto de Somiedo	en todo su recorrido por el Principado de Asturias	
Cuencas Costeras		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Berbesa	presa toma de aguas	Ría del Eo
Barayo	en su recorrido por la Reserva Natural Parcial de Barayo	
Negro	nacimiento	Molino del Mazo
Negro	límite inferior del Coto de Luarca	Puente del Beso
Pequeño	en todo su recorrido	
Ferrera	Puente de La Cabornia	Unión con el Uncín
Raíces	Puente de la Plata	Desembocadura en el mar
Arlós o Molleda	puente de Montera	el mar
Alvarés	arroyo de la Fontanina	humedal de La Furta
Alvarés	en todo su recorrido por la parcela industrial de Du Pont	
Embalse La Granda	Márgenes de la isla	
Embalse de Trasona	Margen derecha entera hasta final del Centro comercial y Margen izquierda entera hasta la punta mas saliente 150 m aguas abajo del ultimo pantalan en Santa Cruz.	
Aboño	Cola del embalse, hasta la zona de la estatua del Cuélebre y hasta unos 250 metros de la desembocadura por la margen contraria.	

Cuencas Costeras		
Río	Tramo	
	Desde	Hasta
Laguna de la aliseda pantanosa (Piles)	En toda su superficie	
Rozadas	nacimiento	río Valdediós
España	nacimiento	La Giralda
Cabra	nacimiento	punto de la carretera AS-343
Arroyos del Piles:	Santa Cecilia, Llantonos y Lavandera en el Piles	En su totalidad
Peñafrancia	Nacimiento	Confluencia del arroyo Santurio

Nota: El vedado de un río desde su nacimiento incluye todos los afluentes hasta el punto que se señala.

Vedado sólo de salmón.

Cuenca del Esva		
	Desde	Hasta
Esva	punto Canero	Intersección con la playa de Cueva
Cuenca del Narcea		
	Desde	Hasta
Narcea	Límite inferior del refugio de Varadona (Cola del pozo de Las Turriadas)	Punto viejo de Barcena
Cuenca del Cares-Deva		
	Desde	Hasta
Molleda	Cola del pozo de la presa de Vilde	Punto de la antigua carretera N-634 que une Bustio-Unquera

## 12.—Zonas libres de pesca sin muerte.

Cuenca del Eo			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Eo	Punto de san Tirso	Anguero (cabecera pozo Florentino)	Punto de San Tirso

Cuenca del Navia			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Polea	Polea	Confluencia con el reguero de Busmente	Pilastra del punto viejo
Cuenca del Esva			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Esva	Trevías	Cola del pozo de la Morena	25 m aguas arriba de la cabecera del pozo El Campón
Llorín	Breves	Casa Ugalde	Casa Pedrón
Cuenca del Narcea-Nalón			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Narcea	Punto de Cornellana	Cola del pozo de La Columna	Cabecera del pozo de Peñafurada
Narcea	La Defensa	Cabecera del pozo de Peñafurada	Cabecera del pozo del Carbayu
Narcea	El Desastre	Cola del pozo de la Hortona	Cabecera del pozo de la Cabrera
Nalón	Veneros	Punto de Veneros	Punto Cueva de Boyu
Nalón	Puerto	Presa de la central de Puerto	punto de las Caldas
Nora	Colloto	Punto Renfe en Colloto	Pte. Romano
Lena	Chencia	Punto del mercado de ganado (Soton)	Pasarela de Chencia
Aller	Santa Cruz	Punto de Pomar	Punto de la carretera AS-112
Caudal	Mieres	Punto La Perra	Confluencia con el río San Juan
Caudal	Morcín	Inicio Vega de Argame	Punto de Argame
Nalón	Tudela	Punto de Sta Eulalia, en la Cta. AS-244	presa Portazgo polígono



Cuenca del Narcea-Nalón			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Trubia	Trubia	Puente del salto en la senda del oso en Tuñón	Puente de la Esgarrada (inicio de la senda del oso).
Cubia	Cubia	Puente de la Mata	Puente Carretera N-630 en Grado
Embalse de Valle de Lago		en toda su superficie	
Lago de La Cueva		en toda su superficie	
Narcea	Cangas de Narcea	Puente roto del matadero	Puente del Corral o del Asilo
Cuenca del Sella			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Sella	La Dehesa	50 metros aguas arriba del puente de la variante	Puente de Arriendas
Cuenca del Cares-Deva			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Cares-Deva	Peñaçada	Pte de Mier	Confluencia de arroyo de Alles
Cares-Deva	Molleda	Cola del pozo de la presa de Wilde	Puente de la antigua carretera N-634 que une Bustio-Unquera.
Cuencas Costeras			
Río	Denominación	Tramo	
		Desde	Hasta
Piles	Gijón	Vega de Abajo, unión de arroyos	Puente del Hípico
España	España	Puente de la W-7	Debajo de la Cueva del Lloviu.
Linares	Villaviciosa	50 m por encima de la presa de La Alameda	pte de Güetes
Bedón	Venta de la Olla	Puente de la Venta La Olla	Puente de Rales
Purón	Purón	Puente del Clérigo	Puente del Ferrocarril

Se consideran zonas libres en régimen tradicional las no delimitadas en ninguno de los apartados anteriores.

Los cotos tradicionales parciales funcionarán en la presente temporada como coto los martes y miércoles entre el último domingo de abril y el 15 de julio, ambos inclusive, y como zona libre los viernes, sábados y domingos de ese intervalo de fechas. El resto de la temporada de salmón funcionarán como zona libre.

Finalizada la temporada de salmón los cotos tradicionales salmoneros seguirán funcionando como cotos de trucha o reo y los tradicionales parciales como zona libre hasta el cierre de temporada para la pesca de trucha u otras especies.

13.—Figuras.



Figura 1

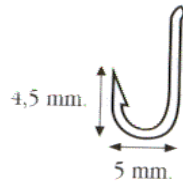
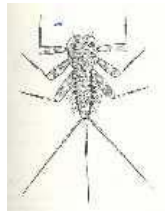


Figura 2



Efemeróptero

Figura 3

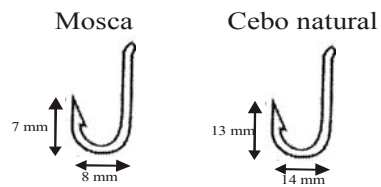


Figura 4

